

012
SIT



Aplicado a...
CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

26 DIC 2019

Recibido.....17^h.....Hs

Exp. N°.....373/19.....C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Suspender el receso parlamentario y administrativo establecido por resolución N° 37.294

ARTÍCULO 2 - Regístrese, comuníquese y archívese.

(Handwritten signature)
Dr. OSCAR ARIEL MARTÍNEZ
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

26 DIC 2019

Recibido.....1710.....Hs.

Exp. N°.....37319.....C.D.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La presente iniciativa tiene por objetivo garantizar el tratamiento parlamentario de todas las iniciativas que nuestra provincia necesita, a fin de poder enfrentar la grave situación económica y social que atraviesa nuestro País.

Como es sabido, un nuevo gobierno que asume tiene en sus manos la responsabilidad de llevar adelante, de manera acabada, su plan de gobierno. Para ello es necesario que todos los proyectos que instrumenten dicho plan ingresen y tengan, tanto por la afirmativa o negativa, el tratamiento parlamentario respectivo.

Actualmente tenemos la responsabilidad de otorgar tratamiento a leyes de gran importancia para el ejercicio fiscal 2020 fundamentales para garantizar la gobernabilidad y por ello, si no es posible otorgar celeridad al tratamiento parlamentario, solicito que la Cámara considere el presente proyecto a fin de adaptar los plazos legislativos a las necesidades de nuestra Provincia.

Basta sólo con observar algunos datos de la realidad para entender la dimensión de todo lo acontecido en los últimos cuatro años, y comprender que hay urgencias que se imponen en la agenda política de nuestro País y de nuestra Provincia. Hoy tenemos una caída vertiginosa con 18 meses seguidos de toda la actividad industrial, en dónde la industria argentina protagonizó la mayor caída mundial, entre el 2016 y el 2019, con caídas mensuales que llegaron al -14,9%. La industria tiene casi un 40% de su capacidad netamente ociosa y la construcción lleva 14 meses en negativo, con picos que llegaron al -20,6%. Las ventas minoristas en cantidades anuales estuvieron casi 4 años seguidos en rojo, con algunas excepciones en 2017, reflejando este último año datos negativos de hasta el



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

| | |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS | |
| MESA DE MOVIMIENTO | |
| 26 DIC 2019 | |
| Recibido..... | 1710.....Hs. |
| Exp. N°..... | 37319.....C.D. |

-18,6%. El desempleo y la subocupación han crecido de manera sostenida ubicándose en 9,7% y 12,8% respectivamente, como contracara de todo esto, la pobreza y la indigencia han llegado a valores que recuerdan las peores épocas de la Argentina: 40,8% y 9,8% respectivamente, según datos de la UCA, en donde el 59,5% de los niños y adolescentes están comprendidos en esta realidad. Además de todo esto tenemos consolidado un proceso de endeudamiento en dólares que no sólo pone en jaque a las finanzas nacionales, sino que también afecta a todas las provincias y empresas argentinas.

En el marco de esta coyuntura, el pasado viernes se aprobó la Ley N.º 27.541 de Solidaridad y Reactivación Productiva en el marco de la Emergencia Pública, con el objeto de dar una rápida y efectiva respuesta a la crisis en la cual la Argentina está sumida. Así también es entendible que desde el Poder Ejecutivo Provincial se articulen proyectos vinculados a dicha norma legal y por ello, debemos actuar con celeridad para poner a disposición del Poder Ejecutivo todas las herramientas que permitan garantizar la gobernabilidad.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares el acompañamiento.